

EXTRAORDINARIA Nº 75-2022

Acta número setenta y cinco correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del nueve de diciembre del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida inicialmente por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria, con la asistencia de los siguientes miembros: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario. Virgita Rodríguez (PUSC) Regidora Propietaria, Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria, Carlos Luis Salazar Vega (UP), Regidora Propietario, Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente (PLN); Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria a.i. del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV (por reunión fuera de la zona)

Ausentes sin Justificaciones: Leiner Castillo Rodríguez, Regidor Suplente (UP); Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN); Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I. Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Atención Carlos Brenes propietario Bar La Lechera y vecinos para tratar asunto de caminos
- IV. Cierre

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cinco regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Ronald Jiménez Rodríguez, Virgita Rodríguez, Carlos Luis Salazar Vega y llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP) para que supla a la regidora Wendy María Madrigal Anchía quien se incorpora a partir 6:06 pm de esta forma se cuenta con quórum de completo, se cuenta además de tres síndicos propietarios, supliendo la síndica Leidy Matarrita Cubero al Síndico propietario del Distrito

IV. Le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III. Atención Carlos Brenes propietario Bar La Lechera y vecinos

Artículo 1°. El señor Carlos Brenes solicitó audiencia para hablar de la patente del Bar la Lechera y además del asunto de los caminos de la zona acompañado de unos vecinos, quien preside procede a dar la palabra y el señor Evelio Vargas-vecino de la comunidad de La Cruz se presenta y explica que el señor Brenes no se pudo presentar, aprovecha el espacio para exponer la negativa de los vecinos con la intención de reapertura del Bar la Lechera, aduciendo que mientras se mantenía abierto generó muchos problemas principalmente de ruido que afectaban la salud de los vecinos y solicita que tengan en cuenta los antecedentes del negocio antes de reabrirlo y se controle más la actividad; además solicitan apoyo para intervenir los caminos los cuales están muy dañados provocando problemas de movilidad de los vecinos. Quien preside indica que el tema de patentes es un tema administrativo y sobre los caminos tratarlos con la Junta Vial. El regidor Carlos Salazar, los síndicos Gilberto Sequeira y Andrés Alpízar así como el señor Heriberto Cubero explican tanto a don Evelio Vargas como a Melvin Brenes los problemas que en estos momentos afronta la Municipalidad en cuenta maquinaria, presupuesto y recursos como materiales de tajos lo que han entorpecido la intervención de los caminos, comentan que se prevee el próximo año intervenir las rutas tomando en cuenta la topografía y las condiciones climáticas ya que la zona alta se intervenía en época de lluvias, lo cual no permitía realizar un abordaje adecuado, se comenta además sobre el procedimiento para la colocación de reductores de velocidad para lo cual debe hacerse una solicitud ante el MOPT, por lo que le solicita a los interesados presenten una solicitud por escrito para adjuntarla a las existentes y hacer una sola solicitud ante ese Ministerio. El señor Alcalde aprovecha para explicar a los presentes todas las situaciones que se enfrentaron cuando estaba el Bar la Lechera abierto y cómo manejaron los mismos. Quien preside agradece la visita y solicita a los vecinos presentes en la audiencia convertirse en voceros de la información recibida para que la comunidad conozca las razones que han afectado la intervención de los caminos y lo que se está planeando para realizar mejoras en los mismos.

CAPÍTULO IV. Cierre

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minuto.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla

Secretaria a.i.

na Gabriela Umaña Centeno

. Presidenta

CONCEJO

DE ABANG